



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

PRESIDENTE:

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D. JOSÉ MANUEL CELA RODRIGUEZ
D^a MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA
D. PAULINO BELLO GARCIA
D^a MANUELA ALBA SERNÁNDEZ
D. VICTOR CANEDO ALVAREZ
D^a MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
D. FIDEL ORDÁS VARELA
D^a M^a CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ
D^a SILVIA RIOS ARIAS
D. ANTONIO LUIS CARBALLO GONZALEZ
D^a CATALINA SÁNCHEZ ABELLA
D^a GUADALUPE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las veinte treinta horas del día veintiocho de febrero de dos mil doce, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión ordinaria, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Adolfo Canedo Cascallana, actuando como Secretaria de la Corporación D^a Nuria Rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto.

Abierto el acto por la presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cacabelos, procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión:

**PRIMERO APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR**

Sometido el punto a debate y votación se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 21/06/2013.

SEGUNDO: DACION DE RESOLUCIONES

Por el Alcalde se concretan las resoluciones entregadas hasta el decreto 92/2013. Pregunta a los asistentes si hay algo que destacar sobre ellas, a lo que estos no hacen ninguna manifestación.

TERCERO: INFORMES DE PRESIDENCIA

.- El Alcalde informa sobre los escritos presentados a registro con fecha de 25 de junio de 2013, con los números 2495 y 2496 de las concejales Catalina Sánchez Abella y Guadalupe Fernandez Rodríguez, de Izquierda Unida en los que manifiestan que desde el inicio de la legislatura han estado integradas en el Grupo político Izquierda Unida de este Ayuntamiento de Cacabelos; que por motivos personales han decidido abandonar dicho grupo político y en base al art. 73.3 de la ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de régimen local comunican al pleno del ayuntamiento que a partir de ese momento se integran en la Corporación como Concejales no adscritos. Firmando tal declaración el 24 de junio de 2013.

.- El Alcalde informa que con fecha 03/06/2013 ha entrado en el ayuntamiento una providencia del Tribunal de Cuentas por la que se notifica en las actuaciones previas por un presunto alcande por falta de ingresos en el Ayuntamiento de los años 2006 a 2008 y conforme al art. 47.1.e de la ley 7/1988 de 5 de abril de funcionamiento del Tribunal de Cuentas se cita como presuntos implicados a Alvaro González Puerto, José Manuel Sánchez García, Francisco Sernández Vega, Gonzalo López Costero, Agustín García Díez, a la representación del Ayuntamiento de Cacabelos y al Ministerio Fiscal para que comparezcan en la liquidación provisional ante el Tribunal de Cuentas el día dos de julio de 2013 a las 10.00 horas. Que este será el cuarto procedimiento ante el tribunal de cuentas y el alcalde manifiesta que ninguno de estos procedimientos ha ido en contra de los intereses de los ciudadanos de Cacabelos ni se ha procedido al archivo de los mismos.

.- Con fecha 6/6/2013 se ha remitido por la Agencia Regional Tributaria retención a los tributos del estado 1.081.840 euros de la subvención de la primera fase del recinto ferial y del museo del vino. Se informa que se



sigue el trámite para que no haya retenciones de los tributos del Estado que implique que el plan de ajuste y el esfuerzo de dos años se llevase al traste. Se ha remitido un escrito para ganar tiempo y se esta trabajando para llevar a cabo un préstamo del ICO a 15-20 años para que la carga financiera fuera menor y tuviesemos para inversiones a partir del año 2014. El Alcalde manifiesta que mantiene la ilusión de que nos van a dar un trato especial en este sentido. Desde el Ministerio se estudia un plan especial para una refinanciación para 500 ayuntamientos de carácter especial. En Cacabelos no hay deuda a corto plazo; hay dos préstamos a 10 años se pretende que sean a 20 años, al igual que la devolución de la subvención en 15 años, si lo conseguimos la carga financiera que es de casi 7 millones de euros y está asfixiando, sería menor.

- A petición de los trabajadores de las oficinas del Ayuntamiento y a partir del próximo uno de julio de 2013 hasta el 30 de octubre de 2013 el horario de trabajo en las oficinas municipales será de mañana desde las 7.45 horas a las 15.15 horas.

- La Comisión Territorial de Patrimonio dio la autorización al proyecto de ejecución del Cementerio Municipal, salvo que cerrado el perímetro nos pide abrir tres zonas de paso de un metro por diseño del proyecto. Dado el volumen del cementerio esto no es necesario y autoriza el proyecto en las condiciones enviadas. La Diputación nos ha dado la alineación de la carretera a 8 metros y se mantiene el proyecto. Solo quedan dos tramites que hacer: a) Que se apruebe en el Pleno Municipal una modificación de crédito para la Inversión. Que va a ser la subvención de la Junta de Castilla y León y que no tenemos que justificar. La obra es por administración porque la Diputación nos dio la encomienda. b) Vincular un plan de empleo; se ha solicitado para que aparezca el coste de los salarios, que ya validó la Diputación y se ha dado la orden a intervención. La obra ha de estar realizada certificada y pagada antes del 31 de diciembre de 2013. Que el resto de lo que queda de esa partida 110.000€ será para crear una partida de carácter social. Quiere aclarara que existe un decreto en poder de los distintos grupos donde se manifiesta ese compromiso. Que en el momento en que se haga el informe de legalidad por parte de la Secretaría y de la Intervención se hará un pleno extraordinario para llevar a cabo esa modificación de crédito y vincular esa libre disposición.

- El Alcalde manifiesta su disconformidad con las publicaciones aparecidas en la prensa respecto a que hay un gran número de familias, mas

de 50 que están en situación de exclusión social. Ha exigido al concejal de área que pida explicaciones a los miembros del CEAS en cuanto a esta información, que de no ser cierta hace un flaco favor a los ciudadanos de Cacabelos. Que los CEAS utilizan información privilegiada o mienten. Que se ha abierto un banco de alimentos, se ha llevado a cabo el mes de la solidaridad en este sentido. Y si esa información ofrecida por los CEAS no se aporta al Ayuntamiento o se pide a la Presidenta de la Diputación o al responsable de los CEAS. No lo va a consentir.

.- El Alcalde informa que se ha llevado a cabo la Anulación del Histórico de las obligaciones de ejercicios cerrados, conforme al informe del día 20, quedando depurada la contabilidad.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

.- Por la Portavoz de PSOE en relación al tema de Patrimonio se dan por enterados.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación al comedor social, en los conciertos solidarios se decía que si el dinero iba para el comedor social, pregunta si ya tiene una forma concreta o si hay algún avance.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación a la acera de la C/ de las Huertas de Quilós pregunta qué se ha hecho con la brigada de obras del Ayuntamiento para terminar dos aceras en fincas de particulares.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación al Conserje del colegio manifiesta que ha trabajado el sólo en los sumideros a pesar de la minusvalía que tiene.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación al restaurante de Pieros, si tiene licencia de tienda de alimentos polivalente y funciona como un restaurante.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación a la RPT pregunta si está ya y si tendrá acceso.

.- Por la Portavoz de PSOE en relación al motivo por el que no se ha pedido la subvención de 80.000 euros para poblaciones de mas de 5.000 habitantes.



Por el Alcalde:

.- Respecto al comedor social dice que todas las actividades de se julio de la solidaridad están destinadas para el comedor. Que sumarse a la propuesta es facil pero hace falta el compromiso de las personas. Que hay que implicarse seriamente. Y que no hay organización religiosa que sea el germen de la idea. En cuanto a los fondos de emergencia social se pueden utilizar como ocurrió en los libros escolares del año pasado que se pidió a los centros que identificaran a las familias necesitadas de ayuda y no se presentó ninguna.

.- Respecto a la acera de Quilós: El equipo de gobierno anterior urbanizó la calle Las Huertas con una obra de Planes Provinciales de la Diputación. Se pusieron los terrenos a disposición de la Diputación sin permiso de los propietarios y en la ejecución de la obra dos propietarios siguen sin dar su autorización siendo uno de los propietarios el actual Alcalde.

.- Respecto a Félix: No tiene la categoría de conserje, sino la de peón. Categoría que le dio el equipo de gobierno anterior. Que cobra lo mismo que cualquier peón y además se le otorga el uso de la casa donde vive. Se ha hablado con él y se le ofreció una jornada de trabajo inferior que no atendió. – Interrumpe la portavoz socialista preguntando que cómo es posible – y como es un peón presta la jornada como tal y a las ordenes del jefe de obras.

.- Respecto a la RPT señala que el informe está entregado al Ayuntamiento y que hay algún conflicto que hay que resolver primero. Los funcionarios han pedido abrir la mesa de negociación que no se ha cerrado y se puede condicionar la masa salarial que determina el específico.

.- Respecto a la subvención de 80.000 euros dice que no es para municipios de mas de 5.000 habitantes; pero que al margen, el Ayuntamiento tendría que hacer aportación y no tiene recursos para cofinanciar.

Por el Concejal no adscrito Sr. Carballo:



Pregunta por la limpieza de Castroventosa hacia Pieros; La situación de la Avenida de Arganda a la Rotonda; y se pone personalmente a disposición para el Comedor Social.

Por el Alcalde: A la primera pregunta señala que se hicieron los márgenes y la zona más destinada al tránsito de personas, que cuando haya posibilidad económica se compromete a su reparación. Sobre lo relativo a la Avenida de Arganda dice que ya salió a concurso por procedimiento negociado, que las empresas presentaron las ofertas y que será la Diputación de León quien concederá a la que sea. El Alcalde toma nota de la disposición del concejal en cuanto al comedor social y la de PSOE.

Por el resto de concejales no adscritos no se hacen preguntas.

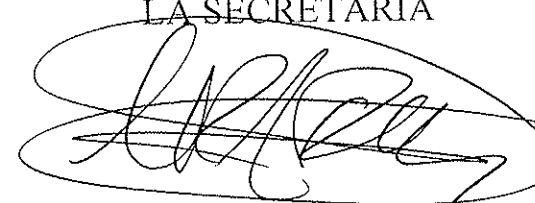
Por el Sr. Presidente se dio por finalizado el acto, a las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de junio de 2013, levantándose la presente acta, de lo que yo, Secretaria General del Ayuntamiento, doy fe en lugar y fecha ut supra.

EL ALCALDE



Fdo.: Adolfo Canedo Casallana

LA SECRETARIA



Fdo.: Nuria Rosa Rodríguez Marcos -